

OTRAS ENTIDADES

Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba S A

BOP-N-2026-772

CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA SA

Cecosam informa de panteones dañados por temporal en el Cementerio de San Rafael

1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del vigente Reglamento de los Cementerios Municipales de Córdoba, y en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento del titular y/o beneficiarios del derecho funerario de las unidades abajo referidas el deterioro de las mismas, por daños ocasionados por el temporal, no pudiéndose comunicar dicha circunstancia por falta de lugar o medio de notificación, lo que se informa a fin de que sirva de notificación a sus titulares.

Por ello se otorga un plazo de 30 días hábiles desde esta publicación para que el titular y/o beneficiarios del derecho funerario de la misma, haga la tramitación de dicha reclamación en nuestras oficinas o acometa las reparaciones necesarias.

El incumplimiento de dicho llamamiento provocará el inicio de expediente de extinción de derecho funerario que ostentan las unidades de enterramiento relacionadas, según el artículo 37, apartado b) y c) del vigente R.C.M.C.

Relación de panteones con daños sin posibilidad de comunicación en el Cementerio de San Rafael

	Unidad	Titular o Cotitular
panteón	San Agustín, 32	Riburcio Galán Mora
panteón	San Eulogio, 367	Santiago García González
panteón	San Jaime, 54	Manuel Álvarez Gómez
panteón	San Jaime, 57	Rafael Gómez Montes
panteón	San Jaime, 61	Manuel Enríquez Girón
panteón	San Jaime, 62	Purificación Naval Moreno
panteón	San Jaime, 74	Amador Viñas Guerrero
panteón	San Jaime, 82	Joaquín LLOrente Río
panteón	San Jaime, 100	José Jiménez Jauregui
panteón	San Miguel, 317	Francisca Molina Carmona



	Unidad	Titular o Cotitular
panteón	San Miguel, 325	Mariano Casana del Valle
panteón	San Miguel, 327	Dolores López Pérez
panteón	San Miguel, 343	Rafael Ruiz García
panteón	San Rafael, 200	Miguel Redondo Garrido
panteón	San Rafael, 229	Antonio Caro Fresneda
panteón	San Joaquín, 2	Rafael Carrasco Mesa
panteón	San Joaquín, 9	Rafael García del Prado
panteón	San Joaquín, 10	José Sánchez Ruiz e Hijos
panteón	San Joaquín, 130	Teresa Terroba Barrena
panteón	San Joaquín, 139	Manuel Naz Ojeda
panteón	San Joaquín, 149	Francisca Carrasco Caballero

Córdoba, 17 de marzo de 2026.— El Director-Gerente de Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba, Antonio Álvarez Salcedo.

Código Seguro de Verificación (CSV):

1C78 378F DEA3 1466 D19E

Fecha Firma:

25-03-2026 07:59:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1C78378FDEA31466D19E